



10 de abril de 2026
EAPL-379-2026

Señores y señoras
Coordinadores y coordinadoras

M.Sc. Mario Solorzano Pérez
Programa Especial de Docencia UCR en Alajuela, Carrera de Diseño Gráfico

M.Sc. Daniel Montero Rodríguez
Sede de Occidente.

M.Sc. María Fernanda Moreno Vázquez
Sede del Sur

M.A. Mauricio Ureña Cascante
Sede del Atlántico

Estimados(as) señores(as):

Por este medio y en atención a la *“Solicitud de requisitos especiales para ingreso a carrera durante el año 2027”*, la Asamblea de Escuela de Artes Plásticas, después de un análisis efectuado a través de criterios que generan indicadores de lo que se desea y requiere en miras al futuro, en sesión #484 celebrada el día 10 de abril del año en curso, acuerda lo siguiente:

“Suspender la aplicación de la PHEAD por el periodo del 2026, con revisión en noviembre del 2026 para evaluar la posibilidad de extender la prórroga hasta finales 2027”.

Se emite este oficio para comunicar el acuerdo, sin embargo esperamos seguir trabajando con los equipos conformados en las Sedes para tal fin, por lo que nos mantendremos enlazados para generar realimentación para poder emprender una próxima aplicación de la prueba.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAPL Escuela de
Artes Plásticas

EAPL-379-2026
Página 2

Saludos cordiales.

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

M.Sc. Iria Guiselle Salas Paniagua
Directora

PBC

C. Lic. Juan José Jiménez Chavarría, Jefe Administrativo, Escuela de Artes Plásticas
Archivo